

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de administradores, adoptando los acuerdos complementarios.

Segundo.—Facultar, en su caso, para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Análisis de la situación de los locales y demás inmuebles que son utilizados por la sociedad y también de los que son propiedad de la misma, adoptando los acuerdos oportunos.

Cuarto.—Venta de las acciones de que son titulares en la sociedad los socios y hermanos doña María del Carmen y don Carlos Gutiérrez Menéndez así como los hijos de cada uno de ellos.

Quinto.—Liquidación de la sociedad, en defecto de acuerdo sobre el punto anterior.

Cítese a las partes, haciéndolo a la actora en la persona de su representación procesal en autos y anúnciese por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación en el término municipal en que esté situado el domicilio social.

Esta resolución es firme y contra la misma no cabe recurso alguno.

Y para que sirva de notificación en forma a la demandada y para su publicación, libro el presente en Madrid, 23 de abril de 2003.—La Magistrado—Juez. El/la Secretario.

Anexo

Se adiciona el presente con la providencia dictada en el día de hoy, del tenor siguiente:

Providencia.

El anterior escrito de la representación de la actora, únase a los autos de su razón y visto su contenido se suspende el día y lugar que para la celebración de la Junta venía acordado y a fin de que tenga lugar la misma, se señala el día dieciséis de junio de 2003 a las diecisiete horas en primera convocatoria y el día diecisiete de junio de 2003 a las diecisiete horas en segunda convocatoria, junta que se celebrará en el domicilio del Letrado de la actora, sito en Madrid, calle Lagasca, 27, oficina F, manteniéndose los demás pronunciamientos y el Orden del día dictados en el auto de 23 de abril pasado; adiciónese este resolución a los edictos acordados.

Modo de impugnación: mediante recurso de reposición, ante este juzgado, no obstante lo cual, se llevará a efecto lo acordado. El recurso deberá interponerse por escrito en el plazo de cinco días, con expresión de la infracción cometida a juicio del recurrente, sin cuyos requisitos no se admitirá el recurso (artículos 451 y 452 de la LECN).

Madrid, ocho de mayo de dos mil tres.—La Magistrado—Juez, doña María Belén López Castriello.—23.236.

MIPRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En Liquidación)

Se convoca a los socios de esta compañía a Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar el día 18 de junio de 2003, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la notaría de Don Francisco Javier Pérez de Camino (plaza Marqués de Salamanca número 9, 3.º, de Madrid) para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas del ejercicio 2002, censura de la gestión de los liquidadores y aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de las cuentas del ejercicio 2003, censura de la gestión de los liquidadores y aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación del balance final de liquidación.

A partir de esta convocatoria los socios podrán obtener en el despacho del liquidador convocante sito en la Calle Conde de Peñalver número 37, tercero izquierda de Madrid, o bien solicitar el envío

a su domicilio, siempre de forma inmediata y gratuita, la documentación que va a someterse a la aprobación de la Junta.

Madrid, 20 de mayo de 2003.—El Liquidador.—José Luis Casajuana Espinosa.—23.353.

MITXI RECAUCHUTADOS Y RENOVADOS, S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Mitxi Recauchutados y Renovados Sociedad Anónima» para la celebración de Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en primera convocatoria el día 26 de Junio de 2003 a las diecinueve horas en Nave 1 Calle G del Polígono Industrial Tallunxe II de Noain (Navarra), o de ser necesario, en segunda convocatoria el día 27 de Junio en el mismo lugar y a la misma hora bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de administrador.

Segundo.—Aprobación o en su caso censura de las cuentas anuales de la sociedad que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria referentes al ejercicio 2002, con la aplicación del resultado del mismo ejercicio.

A partir de la fecha de esta convocatoria de junta general y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 112 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Noain, 20 de mayo de 2003.—El administrador único.—22.953.

MOBILINVERSIÓN, S.I.M.C.A.V., S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión celebrada el día 24 de Marzo de 2003, ha convocado Junta General Ordinaria de accionistas en los siguientes términos:

La Junta General Ordinaria tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 23 de junio de 2003, a las diez horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, caso de ser necesario, a las diez horas del día siguiente en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2002, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Reducción del valor nominal de las acciones representativas de las cifras del capital social inicial y capital máximo estatutario, para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio, disminuido como consecuencia de las pérdidas. Modificación del artículo 5 de los estatutos sociales.

Quinto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los estatutos sociales.

Sexto.—Cese y nombramiento, si procede, de consejeros.

Séptimo.—Facultar a quien proceda para que realice las gestiones pertinentes y suscriba los documentos necesarios para cumplir los trámites y formalidades establecidas en la normativa sobre Sociedades Anónimas.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

Primero.—El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a la Junta.

Segundo.—El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

Tercero.—El contenido del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las modificaciones propuestas.

Madrid, 20 de mayo de 2003.—La Secretario del Consejo, Virginia Cabo López.—24.388.

MONASTERIO DE PIEDRA, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social de la entidad el próximo día 28 de junio de 2003 a las diez horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 29 de junio de 2003, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, comprensivas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión y de la actuación del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Cuarto.—Nombramiento de auditores para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que los señores accionistas que lo deseen tiene derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. De los anteriores documentos se les facilitará de forma inmediata una copia gratuita si así lo solicitan.

Nuévalos a 20 de mayo de 2003.—La presidenta del Consejo de Administración. Doña Mercedes Heras Gironella.—24.302.

MONTEALEGRE CLUB DE GOLF, S.A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de Montealegre Club de Golf, S.A., en su reunión del día 9 de mayo del presente año, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas para el próximo día 16 de junio, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y el día 17 de junio, a las 18:30 horas, en segunda convocatoria, en los locales de la sede social, sita en Lugar Campo de Golf, Orense, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas correspondientes al ejercicio 2002. Balance, Cuenta de Resultados y Memoria.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Examen y aprobación del presupuesto del próximo año.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta, o, en su caso nombramiento de interventores a tal fin.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta General todos los accionistas, los cuales podrán hacerse